

D.P.: 05/007.
Asunto: Resolución de archivo.
Interesada: Doña María Moreno Bernal.

D.P.: 05/007.
Asunto: Petición de datos.
Interesada: Doña María Moreno Bernal.

D.P.: 05/026.
Asunto: Notif. apertura diligencias previas.
Interesada: Promociones Braser, S.L.

D.P.: 05/026.
Asunto: Acuse de recibo.
Interesado: Don Francisco Javier Gutiérrez García.

D.P.: 04/039.
Asunto: Actuación previa.
Interesada: Estepona 1999, S.A.

V.P.: 05/008.
Asunto: Iniciación procedimiento sancionador.
Interesado: Don Federico Aranda Ruiz.

V.P.: 04/008.
Asunto: Resolución.
Interesada: Fadesa Inmobiliaria, S.A.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 15 de septiembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación daños en carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RD: 05/058.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Anthony John Grant.

RD: 05/067.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Caser.

RD: 05/061.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Crawford & Company (España), S.A.

RD: 05/063.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesada: Carmen Inmaculada Vera Vera.

RD: 05/066.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Red Eléctrica.

RD: 05/070.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Caravanas y Remolques, S.L.

RD: 05/070.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Liberty Seguros.

RD: 05/071.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Luis Carlos López Lena.

RD: 05/073.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Emil Mascan.

RD: 05/076.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesada: María Gutiérrez Gil.

RD: 05/081.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Francisco Solís Urbaneja.

RD: 05/082.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Jorge Marín Rodríguez.

RD: 05/086.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesada: Paloma Vázquez Pedraza.

RD: 05/086.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Distribuidora Azahar.

RD: 05/089.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Alvaro Jara Chaparro.

RD: 05/090.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Joaquín Béjar Artacho.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 15 de septiembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección General de Fomento del Empleo, sobre notificación de resolución de recursos de reposición en expedientes sobre concesión de ayudas públicas al amparo del Decreto 141/2002 y de la Orden de 24 de junio de 2002.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, se notifica a los solicitantes de los Programas de Fomento del Empleo y Auto-empleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y por la Orden de 24 de junio de 2002, que seguidamente se relacionan, resolución de recurso potestativo de reposición.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, de Sevilla.

Contra la Resolución que se notifica, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos previstos en los artículos 25, 45, 46 y demás concordantes, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Expediente: GR/PME/01076/2003.

Rec. núm. 969/03.

Interesada: Transportes Eduvic, S.A.L.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Expediente: MA/PME/0543/03.

Rec. núm. 12/05.

Interesada: Rando'S y Delgado, S.L.

Extracto del acto: Resolución estimatoria de recurso de reposición.

Expediente: CA/PME/0002/04.

Rec. núm. 06/05.

Interesada: Doña Manuela Martín Guzmán.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Expediente: CA/PME/0753/03.

Rec. núm. 897/04.

Interesado: Don Juan Luis Estévez Sánchez.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Expediente: AL/PME/0818/03.

Rec. núm. 888/04.

Interesado: Proilabial, Promociones de Iniciativas Almerienses.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Expediente: CA/PME/00590/03.

Rec. núm. 29/05.

Interesada: Ematra Luso Logistic, S.L.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Sevilla, 7 de septiembre de 2005.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se

citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 97/05-SH.

Empresa: Manuel Medina Gómez.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Dejar sin efecto el acta núm. 168/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

Lugar y fecha: Huelva, 15 de junio de 2005.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 97/05-SH.

Empresa: Manuel Medina Gómez.

Interesado: Don José García Gómez.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Dejar sin efecto el acta núm. 168/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

Lugar y fecha: Huelva, 15 de junio de 2005.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 413/04-SH.

Empresa: Márquez Contioso, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.800 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 18 de abril de 2005.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 411/04-SH.

Empresa: Construcciones y Trabajos Urbanos, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 18 de mayo de 2005.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.